

Ciudad Gral. Liber Seregni, 14 de Diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 174/2022 .

ACTA 25/2022.

Municipio Nicolich

VISTO:

La preocupación de este Municipio por el cuidado y protección de los vecinos, mascotas y del medio ambiente, más aún en estos momentos que se avecinan las Fiestas Tradicionales.

CONSIDERANDO:

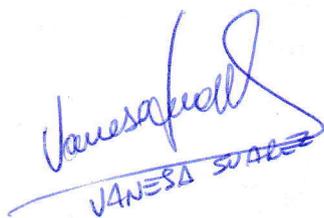
1) Que se viene trabajando en el cuidado que como sociedad le debemos al medio ambiente, a la prevención de incendios, a niñas y niños, adultos mayores y a las mascotas de nuestro Municipio, respetando los derechos de estos colectivos exhortando a mejorar la convivencia y por ende la calidad de vida de nuestra comunidad.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

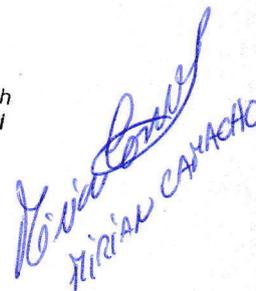
EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

- 1) No otorgar permisos para la venta de Piroctenia en nuestra localidad.
- 2) Exhortar a los vecinos y vecinas a no incentivar su comercialización y/o uso.
- 3) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dirección de Contralor y División de Ferias.
- 4) Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-


VANESA SUAREZ


Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


MIRIAM CAYACHO